

No. 171
21 DE AGOSTO
1998

LA SEMANA ECONOMICA ASOBANCARIA



ASOCIACION BANCARIA
Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
DE COLOMBIA

Tel: 2114811 Fax: 2119915

Director: JORGE HUMBERTO BOTERO ANGULO
Internet: <http://www.asobancaria.com> E-mail: info@asobancaria.com

ISSN 0122-6657

Crédito de fomento:

EN LA DIRECCION CORRECTA

En concordancia con el proyecto de reforma financiera que cursa en el Congreso, la Asobancaria propone que no sólo sean fusionados el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y la Financiera Eléctrica Nacional (FEN), sino que los otros fondos de redescuento sean incorporados, para constituir un macrobanco de segundo piso; esto implica que el IFI, la FEN, FINETER, BANCOLDEX y FINAGRO conformen una sola entidad.

Los beneficios de esta fusión estarían enmarcados en una mayor eficiencia y reducción de costos administrativos, al ser los recursos manejados y coordinados por una sola entidad. A su vez, se permitiría un adecuado financiamiento de los distintos sectores económicos, de conformidad con la estrategia del plan de desarrollo definida por el gobierno, enmarcada en el proceso de liberalización económica y modernización del sistema financiero.

Una nueva concepción del fomento

La concepción moderna del crédito de fomento se caracteriza por la provisión de una oferta de recursos crediticios adecuada a las necesidades sectoriales y, no por el establecimiento de condiciones financieras (tasas de interés o plazos especiales) por fuera del mercado.

La consolidación de los fondos de redescuento permitiría destinar los excedentes generados en algunos fondos a la financiación de otros sectores, así como la asignación eficiente y selectiva de los recursos de acuerdo a prioridades de crecimiento sectorial.

Dos ejemplos recientes sirven para mostrar las limitaciones existentes. Como resultado de los procesos de privatización del sector eléctrico, se ha generado un cambio en las fuentes de financiación de este sector, al pasar de recursos de redescuento hacia recursos propios o captados del mercado. Así mismo, los recursos de FINAGRO que no están siendo colocados en el sector agropecuario, están invirtiéndose en títulos valores.

Estos excedentes deberían ser aprovechados para financiar las necesidades de créditos de otros sectores económicos, tales como infraestructura y pequeña y mediana industria; pero no hay los mecanismos efectivos para trasladarlos.

El nuevo banco tendría que financiarse con recursos del mercado a través de la colocación de títulos valores, con recursos de crédito externo y, cuando lo amerite, con recursos del presupuesto nacional. La consolidación de todos estos fondos en un solo ente, permitiría, a su vez, una mayor movilización de recursos tanto externos como internos.

La suscripción obligatoria de Títulos de Desarrollo Agropecuario por las entidades financieras debe eliminarse. Esto va en contra de la naturaleza y neutralidad de la regulación financiera y de la preeminencia de los criterios empresariales en la asignación de recursos.

Si la decisión del Estado es subsidiar los créditos, la fuente de ellos debe ser el presupuesto nacional y no el proceso de intermediación financiera. La inversión forzosa en los TDA, es la única renta parafiscal que queda del anterior esquema de represión financiera, además de que es una transferencia de recursos no necesariamente progresiva de los ahorradores a los tomadores de crédito agropecuario.

Asignación en inversión productiva

El nuevo director de Planeación Nacional ha señalado la necesidad de realizar las reformas de segunda generación; se trata de reformas de orden microeconómico, que permitan crear ventajas competitivas en algunos sectores productivos, mediante la provisión de crédito, incentivos a la adopción e innovación de tecnologías y el fortalecimiento del capital humano.

La creación de una sola entidad de fomento, puede jugar un papel crucial en esa propuesta; permitiría coordinar la provisión estratégica de recursos financieros en áreas consideradas vitales para el desarrollo económico. Además, de que los recursos de esta nueva entidad estarían orientados a la financiación de inversión productiva, más no a capital de trabajo, área que puede ser cubierta por el sistema financiero colombiano.

En este sentido, el papel del Estado es fundamental en el proceso de desarrollo económico. Su papel se justifica cuando los

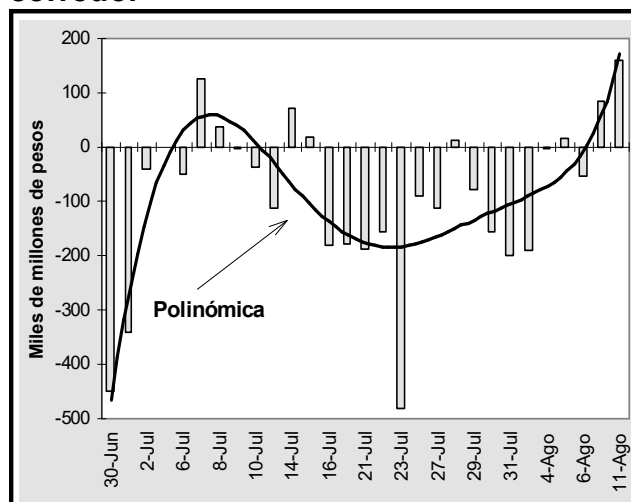
mercados por sí solos no desarrollan funciones o las realizan de manera imperfecta. La falta de financiación para inversión productiva a largo plazo abre un espacio para que el gobierno intervenga con el fin de superarla.

La concurrencia del sector financiero otorgando créditos acordes con sus criterios de mercado y rentabilidad, con la banca de fomento que se encargaría de garantizar recursos crediticios y sistemas de amortización compatibles con los distintos ciclos productivos, serían un buen elemento de una estrategia de financiación para la inversión productiva.

En definitiva, a la hora de impulsar las reformas de segunda generación, resulta oportuno dar un cambio de fondo al esquema segmentado del crédito de fomento para dar paso a una institución de mayor tamaño y más funcional, que pueda ser parte activa en ese proceso.

I. SITUACION MONETARIA

Gráfico 1
Diferencia entre la base monetaria y su corredor



Fuente: Banco de la República.

De acuerdo con las cifras del Banco de la República, la base monetaria correspondiente al 11 de agosto fue de \$7.63 billones. El incremento cercano a los \$116 mil millones con respecto a la semana anterior es explicado, fundamentalmente, por la realización de operaciones repo a 1, 7 y 15 días que en esa fecha ascendieron a \$620 mil millones (Gráfico 1)

El agregado monetario amplio (M3+Bonos), correspondiente al 6 de agosto fue de \$54.3 billones, lo que representa un aumento de \$115 mil millones con respecto al valor observado en la semana inmediatamente anterior; este hecho está asociado, fundamentalmente con el aumento de los CDT de los bancos por cerca a los \$143 mil millones.

De otra parte, la cartera total del sistema financiero a la misma fecha fue de \$51.81 billones, presentando un incremento de \$95 mil millones con respecto a la semana anterior. La cartera en moneda legal aumentó en \$128 mil millones, mientras que la cartera en moneda extranjera se redujo en \$33 mil millones. Sin tener un gran impacto en materia de liquidez, se espera que la reducción de encaje contribuya a fortalecer el proceso de recuperación de la cartera del sistema financiero (Cuadro 1)

Cuadro 1
Cartera del sistema financiero

Cartera	Variación porcentual a agosto 6 de 1998			
	Valor/1	Semanal	Año corrido	Anual
Cartera total	51,812	0.2	8.8	22
Cartera ML	44,167	0.3	10.4	25.6
Cartera ME	7,645	-0.4	0.4	4.7

Fuente: Banco de la República.

/1 Miles de millones de pesos

II. TASAS DE INTERES

Sin duda, las medidas del Banco de la República (realización de repos a 1, 7 y 15 días y la eliminación del encaje marginal), han permitido la permanencia en el otorgamiento de liquidez al sistema; muestra de ello es que la tasa interbancaria se haya mantenido cercana al 31% hasta el jueves 20; sin embargo, el viernes 21 la tasa interbancaria subió al 36.63% E.A. como consecuencia de la mayor demanda de recursos para comprar dólares (Cuadro 2)

Cuadro 2
Tasa interbancaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

FECHA	INTERBANCARIA		CDT 90 DIAS 1/	
	Venc. diaria	E.A.	T.A.	E.A.
30-Dic-97	28.74	33.28	21.59	24.80
Prom. Ult. mes	23.69	26.72	28.64	34.61
14-Ago-98	31.33	36.78	28.28	34.08
18-Ago-98	28.94	33.54	28.38	34.22
19-Ago-98	27.62	31.80	28.27	34.07
20-Ago-98	27.16	31.19	28.35	34.18
21-Ago-98	31.22	36.63	28.25	34.05

Fuente: Encuesta diaria Asobancaria.

La DTF vigente para la próxima semana es del 33.91%E.A.

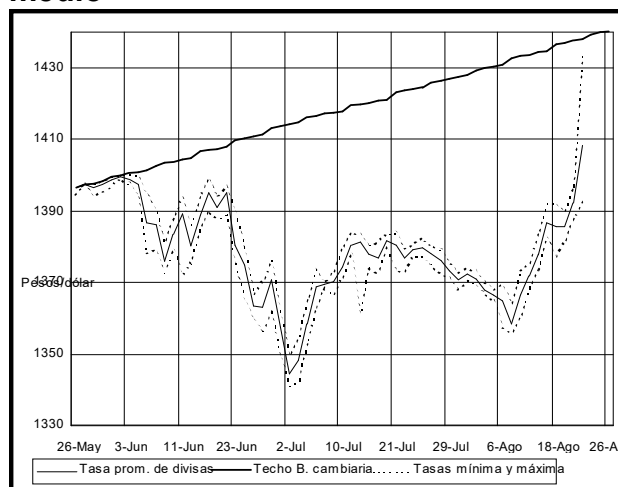
III. MERCADO CAMBIARIO

El viernes 21 la tasa de cambio promedio pegó un salto hacia niveles de \$1408.4; la tasa máxima de negociación alcanzó a ser de \$1433, es decir, apenas 5 pesos inferior a la marcada por el techo cambiario (Gráfico 2).

El aumento de la tasa de cambio es explicado, fundamentalmente, por factores externos. Los mercados financieros internacionales se sacudieron como consecuencia del recrudecimiento de la crisis económica en Asia, Japón y Rusia.

El precio de las acciones de entidades financieras con inversiones en América Latina, Rusia y Asia, cayó en la bolsa de Nueva York, mientras que las principales bolsas de la región también sufrieron importantes pérdidas (Cuadro 3).

Gráfico 2
Banda cambiaria y tasa de cambio promedio



Fuente: Banco de la República y Citiinfo

En los mercados de la región tomaron fuerza los temores por una devaluación en Venezuela ante el creciente déficit comercial originado en la caída en el precio internacional del petróleo. Además, la caída en la calificación internacional del sistema financiero Japonés y el escepticismo por la recuperación de la economía rusa, han atizado los temores por sus efectos probables sobre América Latina.

Frente a esta situación, los fondos de inversión extranjera (cuyo monto a julio ascendió a US\$951 millones sin ADR/GDR) vendieron parte de su portafolio para cubrirse ante el riesgo cambiario y compensar las pérdidas sufridas en otros mercados emergentes. Así mismo, entidades financieras con capital extranjero y empresas del sector real salieron a demandar divisas para cubrir sus exposición al riesgo cambiario, originado en los pasivos externos.

Cuadro 3
Evolución principales bolsas de valores

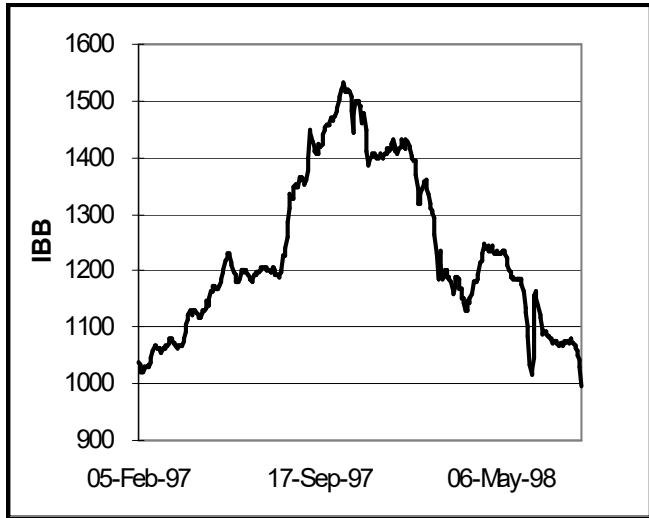
PAIS	INDICE	Ago-20	Ago-21	VAR %
Brasil	BOVESPA	79.92	77.64	(2.85)
Méjico	IPCINDEX	3,498.81	3,413.15	(2.45)
Venezuela	IVC	3,460.64	3,168.76	(8.43)
Chile	IGPA	3,659.77	3,595.40	(1.76)
Japón	NIKKEI 225	15,391.41	15,298.20	(0.61)
China	HANG SENG	7,742.53	7,527.61	(2.78)
Alemania	DAX	5,488.22	5,163.51	(5.92)
Inglaterra	FTSE	5,667.40	5,482.20	(3.27)
Colombia	IBB	1,031.26	996.77	(3.34)
Rusia	MOSCOW TIMES	185.28	176.57	(4.70)
Estados Unidos	S&P 500	1,515.07	1,454.70	(3.98)

Fuente: Reuters

IV. BOLSA DE BOGOTA

La dinámica del precio de las acciones domésticas no fue ajena al comportamiento del mercado global. El IBB registró una caída de 3%, alcanzando el nivel más bajo observado desde octubre de 1996 (Gráfico 3)

Gráfico 3
Indice de la Bolsa de Bogotá



Fuente: Bolsa de Bogotá